



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y RELACIONES EXTERIORES

31953

*Trámite de audiencia e información pública del Proyecto de decreto por el cual se regula el régimen de control interno que ha de ejercer la Intervención General de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 58 de la Ley 1/2019, de 31 de enero, del Gobierno de las Illes Balears, y en cumplimiento de lo establecido en el apartado 4 de la Resolución de la consejera de Hacienda y Relaciones Exteriores de 15 de diciembre de 2020 por la que se acuerda el inicio del procedimiento, se somete a audiencia e información pública el Proyecto de decreto por el cual se regula el régimen de control interno que ha de ejercer la Intervención General de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, durante un plazo de quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*. Durante dicho plazo se podrá consultar el citado Proyecto en el Departamento Jurídico y Administrativo, adscrito a la Secretaría General de la Consejería de Hacienda y Relaciones Exteriores, ubicado en la calle Palau Reial, 17, de Palma, y en las páginas webs <http://hisendaiaapp.caib.es> y <http://participaciocitadana.caib.es>, así como, en su caso, se podrán presentar alegaciones ante esta misma Secretaría General.

Palma, 5 de marzo de 2021

**La secretaria general**

Maria Begoña Morey Aguirre

